

Quando consideramos este estado de cosas, en el momento en que contemplamos á los enemigos del clero valiéndose de estos medios para desconceptuarle, involuntariamente nos sobrecogemos de espanto al considerar que hoy, como entonces, se ponen en juego los mismos medios, se esgrimen las mismas armas. ¿Quién no conoce el drama de Cárlos II? ¿Quién no el de la inquisicion? ¿Quién no tantos otros donde aparecen frailes obscenos, obispos disolutos y avaros, vengativos y ambiciosos pontífices? Si se duda de ello recórranse los dramas, novelas y comedias de nuestros dias y se verá con cuánta razon el clero las impugna, con cuánta razon la Iglesia, por medio de sus príncipes las proscribe, y con cuánta razon los Estados impiden su circulacion. Entonces, como ahora, al traves de estos desórdenes, envueltos con el manto de libertad circularon, como circulan hoy, ideas de libertinaje: aquellos tiempos produjeron un Lutero, un Zwinglio, un Calvino, la confesion de Ausburgo y la Iglesia anglicana, de donde tiempo despues salieron los errores político-religiosos de Tomás Moro y Campanela: estas han dado á luz un Lamennais, un Lamartine, un Prudon, el socialismo y el comunismo: entonces hubo hombres que se estraviaron queriendo aparentar una estremada rigidez; tales son Pellicano, Capiton, Oecolampadio y Melancton: en nuestros dias hemos visto estraviarse por el mismo camino á Jan-

senio y los demas de Port-Royal, y posteriormente á Lamennais. De allí surgieron guerras desastrosas que asolaron la Europa, de aquí guerras civiles que abrasaron los pueblos; contra aquellas doctrinas proveyó Dios á su Iglesia de enérgicos campeones en los jesuitas y mendicantes: brillaron en el campo del debate Salmeron, Melchor Cano, Covarrubias, Barrientos, Carrafa, Suarez y otros mil, mientras en el campo de batalla cortaba el nudo gordiano de la liga de Esmalcalda la espada de Cárlos V y Felipe II: en favor de éstas suscitara Dios de entre su clero ilustres campeones que las harán triunfar, y príncipes esclarecidos que prestarán apoyo á su iglesia: de allí nacieron ilustres órdenes religiosas al impulso de S. Juan de Dios, S. Francisco de Paula, S. Felipe Neri y los teatinos: en nuestros tiempos hemos visto los hermosos institutos de S. Vicente de Paul, las misiones de la propaganda y la asociacion de la santa Infancia: contra aquellos esgrimió su pluma Melchor Cano, Paiba Andrada, Carrisio, Belarminio, Granada, Petavio y otros, triunfando victoriosamente de los protestantes Bossuet en sus *Variaciones*; de Jansenio, el cardenal Norisio, Gerónimo Turrio y otros; de los de Port-Royal y de los enciclopedistas, el ilustre Bergier; y en nuestros dias han tenido las doctrinas ortodoxas ilustres campeones en los Quevedos, Inguanzos, Alvarados y el nunca bien llorado Balmes.

Si tratáramos, y la índole de nuestra obra nos lo permitiera, de hacer una reseña detenida de todos los errores de estas diferentes sectas, veríamos que todos convienen en un punto capital, que es: hacer la guerra á todo principio de autoridad, al pontificado y al imperio; y como los frailes eran el sosten de estas dos instituciones, de aquí el odio que les profesan, de aquí esos virulentos ataques, de aquí esas diatribas obscenas, de aquí esas sátiras picantes. No hay mas que considerar los sucesos, no hay mas que meditar en las doctrinas y se ve descubierta esta verdad. La Europa, bajo el cetro y la direccion de estas dos potestades, se habia desarrollado admirablemente, habia triunfado de todos sus enemigos y habia establecido inolvidables instituciones: la religion florecia en ella, y á la sombra de este árbol frondoso, los Estados prosperaban, eran respetados todos los derechos y eran garantidas todas las libertades.

En la edad media, una sociedad nueva protegida por la mano de Dios, se habia desarrollado bajo las alas del cristianismo. Dios, único origen del poder, le habia confiado á su vicario sobre la tierra, el cual ocupado en salvar las almas y en conservar la integridad del dogma y la pureza de la moral, habia entregado al emperador una de las dos espadas. Ungido de Cristo en la tierra, era considerado aquel príncipe como cabeza de los

reyes, como representante del poder temporal de la Iglesia en la grande unidad que se llama *catholicismo* en el orden religioso, y figuraba en el orden terrestre bajo el título de *Santo imperio romano*.

Concepcion sublime que colocaba al mundo, no ya bajo la arbitrariedad de la fuerza, sino bajo la tutela de las ideas; que no establecia á los reyes por derecho de conquista ó de nacimiento, sino en consideracion á su fé y opinion; que previniendo á menudo las guerras, las hacia siempre menos homicidas; que ponía á cubierto á los reyes y á los pueblos de mutuos atentados, llamando á unos y á otros á dar cuenta de su conducta ante un tribunal inerme, si bien enteramente poderoso, porque estaba cimentado sobre la conciencia de los pueblos.

Este estado de cosas á que habia traído el clero al mundo, estas mejoras que habia obtenido en beneficio de la humanidad y de la civilizacion, y que habian sacado á la sociedad del miserable y depresivo estado en que la encontró el cristianismo, hubiera seguido desenvolviéndose y hubiera sido conducido á su perfeccion sin la violenta intervencion de las herejías, miasma corrosivo que infestó la Iglesia, y el Estado, detuvo el curso de las mejoras, paralizó los esfuerzos del clero, atropelló los fueros de la humanidad y contuvo el progreso civilizador. No se diga que esto es una su-

posicion gratuita de nuestra parte, y si acaso esto se proclama, diremos, que la lectura de la Biblia y las predicaciones de Lutero que escitaron los pueblos á la revolucion en Alemania, inundaron de sangre su tierra y de cadáveres sus campos; la cruzada que escitó contra los obispos y los frailes, reprobada hasta por Osiander y Erasmo, todo, todo dice mas altamente que nuestras palabras la verdad de nuestro aserto. Si de aquí nos trasladamos á la Bohemia vemos ocasionados los mismos desastres á la voz de Ziska; pasando á la Franconia, horroriza oír las predicaciones de los anabaptistas Storch, Pleifer, Munzer para alarmar los pueblos contra la Iglesia y los soberanos. Uno compara á los príncipes, á los magistrados, á los obispos y á los eclesiásticos con las ratas, y esclama: "¡A las armas, fuera trincheras! ¡Israel á las tiendas! ¿Ha llegado el dia del conflicto? Sucumban nuestros tiranos; ardan sus iglesias y castillos," y ceba su furor con la esperanza de un rico botin. Otro se lanza en las minas de Mansfeld y dice: "Despertaos, hermanos, coged vuestros martillos y herid en la cabeza á los filisteos, ejecutad la obra de Dios," y de este modo lanza á los aldeanos á los horrores y los precipita á la muerte. Pasamos á Suiza, y á la voz de Zwinglio, Engelhard y Leon Judas, se trastornan todos los ritos de la Iglesia, se queman las imágenes, se trunca el dogma y hasta entre los mismos sectarios es-

talla la guerra, y en los campos de Cappel corre la sangre á torrentes. La Francia y la Inglaterra, á la voz de Calvino empuñan las armas, y en civil discordia se despedazan, cebando su furor de sangre en inermes sacerdotes y en tristes católicos, en el altar y en el trono. En España el médico Servet levanta el estandarte de la impiedad y de la anarquía, que sin el proverbial catolicismo de los españoles hubiera causado los mismos desastres: avanzando un poco mas vemos la obra de los enciclopedistas franceses en los amargos frutos de la Convencion: pasando mas adelante encontramos las consecuencias de los jacobinos, carbonarios, fracmasones y demas sectarios en las revoluciones que agitan la Europa y conmueven el mundo. Las espadas de Carlos V y de Felipe II cortaron la cabeza de aquella ponzoñosa hidra; el concilio de Trento y los frailes inutilizaron su veneno. La espada de Napoleon concluyó con la segunda; los escritos de Vergier, de Goti, de Veneto, de Berti, de Henno y otros la opusieron un dique insuperable: en nuestros dias no cesa el cle-ro de combatir la tercera, y la sensatez del pueblo utilizando todos sus esfuerzos hará fácil la victoria al príncipe que Dios destine para ilustrarle con su triunfo.

¿Qué han querido y quieren conseguir los herejes de todos los tiempos con sus impías doctrinas? Se dice y se proclama, que los derechos de

los pueblos, y á esto responde el mismo Lutero con estas palabras: "Castigad, castigad, príncipes. ¡A las armas! Herid, matad; ha llegado el maravilloso tiempo en que un príncipe dando muerte á los villanos puede merecer el Paraíso con más facilidad que otros orando." Se dice también que en su mayor parte fueron honrados; y sin embargo, no hay un crimen que no hayan cometido, no hay una inmoralidad que no hayan perpetrado, y sus doctrinas sobre la justificación, la incredulidad sobre el purgatorio y el infierno revelando la maldad de sus almas, patentizan el caos de miserias en que querían envolver á la sociedad. Se les llama humanitarios, y predicando que han venido á traer *el acero* y no *la paz*, estampan por lema de su bandera, *Muerte*: se les llama civilizadores y destruyen los monumentos de las artes, y separan los brazos de los talleres para hacerlos servir á sus venganzas particulares: se dice que han ayudado al progreso del saber y á la ilustración, y sin embargo, escriben que las ciencias son inútiles, la filosofía diabólica y las letras corruptoras. Se les proclama amantes de la patria y la libertad, y aconsejan sucumbir ante una invasión extranjera por temor de no contribuir al engrandecimiento de los pontífices, *protectores continuos* de la libertad europea. Se les alaba como á los propagadores de la libertad, de la razón y de la conciencia, y los hechos y la his-

toria nos los presentan intolerantes con cuantos se oponen á sus doctrinas maldiciendo á quien no acata sus decisiones, y apelando al acero y á las cadenas contra los que no son de su modo de pensar; y finalmente, se les califica de los predicadores de la igualdad y de los amigos del pobre, y sin embargo, los vemos, elevándose sobre el pobre, despreciar al pueblo, de cuyos senos salieron, ahogar entre el estruendo de las orgías el llanto del desvalido, mirar con indiferencia las miserias del pobre y dormirse al compás de los lamentos del oprimido¹. Esta fué su conducta en todos tiempos, y no ha variado en el presente: el móvil de sus acciones es el orgullo, y no puede producir frutos de caridad.

La lectura de los libros, la estension de ideas perjudiciales por medio de la prensa, han sido siempre las armas de que se valieron los novadores para atacar los poderes constituidos, introducir la anarquía en los Estados, trabajar la humanidad y destruir la civilización. Tales son los medios que vemos practicados en nuestros dias; tales son los que siempre practicaron; testigo un célebre historiador². "Desde el momento, dice, en

¹ Toquéville. Tom. II de la Democracia en América. Erasmo. Ep. 1,101, 1,528, 949, Cod. an. Abraham Ruchat. Hist. de la Reforma en Suiza.

² César Cantú. Tom. 25, pág. 269, 270: edicion de Mellado.

que la Biblia pudo ser interpretada por todos según su deseo, hicieron que sirviese al interés de las pasiones, y se sabe que los que tienen por objeto la política son siempre violentos. Cuando los aldeanos leyeron en el Evangelio, que los hombres son iguales, habían encontrado á Dios y al príncipe, pero no á la nobleza; quisieron estender á la par de la libertad religiosa las libertades civiles, y suscitaron quejas contra los pequeños señores que los oprimían, á imitación de los grandes. Ya anteriormente se habían amotinado y sublevado formando ligas con objeto de emanciparse, tomando por insignia el zueco del villano [*bundschuh*], en oposición á las botas de los señores." Así fué y es como siempre han introducido y propagado sus impías doctrinas, y esto acredita la verdad del Evangelio, que la barca de S. Pedro no bogaría siempre en paz; y viendo el porvenir el Apóstol, dice: "Que se levantarán hombres estendiendo falsas é impías doctrinas, contra las cuales debe estar apercebido el clero:" de aquí emana, pues, el derecho que tiene el sacerdocio para oponerse á la circulación de libros que contengan doctrinas contra el dogma y contra la moral; de aquí nace el establecimiento de la censura; y como sea un derecho y una institución tan combatida en el día, de aquí el que nos aprestemos á su defensa.

Cuando no se conocía la imprenta hemos demostrado que los eclesiásticos eran los únicos que

se consagraban á copiar las obras antiguas, y los únicos genios que producían las nuevas: cuando surgía el error le impugnaban en el púlpito, en las cátedras, por medio de pastorales y publicando obras en su refutación; si no producía esto el efecto deseado, la Iglesia se reunía en concilio, citaba al autor, procuraba convencerle, y si no lo conseguía declaraba impía y perjudicial la obra, y lanzaba el anatema sobre el autor y cuantos la leyesen. Estos medios eran entonces suficientes para contener el mal, porque la pluma no podía propagar las ideas con tanta velocidad como lo hizo después la imprenta; tuvo lugar este prodigioso descubrimiento, y tuvieron necesidad los obispos y los gobiernos de adoptar otras medidas: los impresores al principio eran también libreros, y se mandó que no pudieran ejercer su profesión sin un privilegio particular, que nunca se concedió sino después de muchas y muy delicadas informaciones sobre la conducta del peticionario, remedio que hicieron indispensable los abusos que se empezaban á notar. El más antiguo fué el expedido á favor de Juan de Spira, por el senado de Venecia, su fecha 1469, y cabe también al mismo senado, la gloria de haber sido el primero en mandar depositar en la Biblioteca de la señoría, un ejemplar de cada publicación (1603). Tampoco esta providencia fué suficiente á cortar el mal, y las doctrinas que empezaban á circular, hicie-

ron indispensables otras medidas; cabe á la universidad de Padua, la iniciativa en esta reforma: ella, pues, fué la que proclamó y practicó la censura, poniendo á la imprenta bajo la vigilancia de sus rectores. Tuvieron, pues, necesidad los editores, de obtener de ellos un privilegio que se les daba por diez años, previo el reconocimiento de las obras que imprimian, á condicion de que la edicion apareciese en un tiempo fijo y fuese hecha con el mayor *esmero, correccion y cuidado*.

Los libreros de Paris, así como los de Bolonia, dependian de las universidades que los nombraban, exigiéndoles un juramento y una fianza. Ningun libro podia ser puesto á la venta en Paris sin aprobacion de la universidad, que con el dictámen de cuatro libreros jurados determinaba el precio de la venta ó del alquiler; y todo librero debia tener su catálogo espuesto en la tienda con indicacion del precio. Alguna vez las obras consideradas reprensibles fueron quemadas. Las universidades de Tolosa y Venecia procedian de la misma manera.

Los copistas y pedantes no eran los únicos en aterrarse con aquella difusion de ideas veloz: inspiraba tambien inquietudes á hombres animados de intenciones juiciosas. Ermolao, bávaro, era de parecer que, considerando la frivolidad de muchos escritos, no se dejase publicar ninguno sin aprobacion de los jueces competentes. Los gobiernos

se preocuparon de otros peligros mayores que el de la frivolidad, especialmente en Alemania, donde se empezaba á hablar contra la Iglesia; razon por la cual hallamos la aprobacion superior colocada en ciertos libros, quizá á peticion del autor ó editor. Habiendo sido denunciada una obra á Luis XII, como que contenia máximas heréticas, la sometió á la universidad de Paris, para que la *reviséis*, dijo á los doctores, y *examineis cuidadosamente* y la refuteis por las *razones, puntos y artículos que os parezcan ser contra verdad*. Escelente modo de censura. El primer libro que se conoce revestido de la autoridad legal es de 1475. Instituyóse un verdadero censor por Bertoldo, arzobispo de Maguncia ¹, con la intencion evidente de

1 “Apesar de la facilidad que el arte divino de la imprenta suministra para adquirir la ciencia, se halla que algunos abusan de esta invencion y emplean en detrimento del género humano lo que se halla destinado á su instruccion. En efecto, se encuentran los libros acerca de los deberes y doctrinas religiosas, traducidos del latin al aleman, y estendidos por el pueblo en mengua de la religion. Algunos han tenido la osadía de poner furtivamente en lengua vulgar los cánones de la Iglesia pertenecientes á una ciencia tan difícil, que basta para ocupar la vida del hombre mas sabio: ¿se pretenderá que nuestra lengua alemana pueda espresar todo lo que grandes autores han escrito en griego y latin, acerca de los profundos misterios de la fé cristiana y la ciencia en general? Esto es imposible. Se hallan obligados á inventar palabras nuevas ó á emplear las antiguas en un sentido erróneo. Expediente peligroso, sobre todo cuando se trata de las santas Escrituras. ¿Quién creerá

impedir las traducciones incorrectas de los libros sagrados, mas despues Alejandro VI, informado "de que muchas obras perniciosas se habian impreso en diversas partes del mundo, sobre todo en las provincias de Colonia, Maguncia, Tréveris, Magdemburgo," prohibia á los impresores de estas provincias publicar libro alguno sin permiso de los arzobispos. Tratábase en este pais de los primeros gérmenes de la reforma. Una bula de Leon X de 4 de Mayo de 1515, manda que ningun libro sea puesto en prensa sin propia autorizacion. En 1543, la facultad de teología de Paris prohibió imprimir cosa alguna sin el parecer del rector y del decano de la facultad superior, quienes hicieron examinar las obras nuevas por dos profesores de cada facultad.

que hombres estraños á la ciencia, y que las mujeres en cuyas manos pueden caer estas traducciones se hallen en estado de encontrar el verdadero sentido de los Evangelios ó de las epístolas de S. Pablo? Aun menos sabrán ilustrar las cuestiones que hasta entre los escritores católicos dan lugar á sutiles discusiones. Pero puesto que este arte ha sido inventado en Maguncia, se puede verdaderamente decir, con la asistencia divina, y que debemos honrarle, prohibimos severamente á cualquiera, que sea traducir al aleman ó hacer circular ningun libro traducido sobre cualquier asunto de las lenguas griega, latina ú otra, al menos que estas traducciones no hayan sido antes de la impresion ó postura en venta, aprobadas por los cuatro doctores ya citados; bajo la pena de excomunion, confiscacion de libros y multa de cien florines de oro en provecho de nuestro banco." Beckman.

En España ha sido admitida la censura y establecida muy desde el principio de la imprenta como lo demuestran la mayor parte de las obras que se hallan impresas, las cuales llevan al principio la competente licencia; de aquí es que en este pais se ha conservado en mas pureza el dogma, y la moral no se ha pervertido, y de este modo se ha evitado la efusion de sangre con todas las demas plagas que afligieron á la Europa y ensangrentaron sus fértiles campiñas: aquí fué donde primero, para evitar la circulacion de ideas heréticas, inmorales y subversivas, se elaboraron *índices* donde se anotaban los libros que las contenian, calificándolos debidamente y prohibiendo su lectura bajo severísimas penas; aquí fué donde el clero mas que en ninguna otra parte veló por la salvacion de la Iglesia y del Estado, y no se diga que con esto opuso un dique á la expansion de las artes y de las ciencias, porque á esto contestarán los sabios que asistieron al concilio de Trento, el magnífico monumento del Escorial y el inmortal Quijote: se levantarán Juan de Herrera y Melchor Cano, Luis Vives y el padre Granada, Siliceo y Zamora, Aspilcueta y Mariana, Garcilaso de la Vega y Cervantes, Fr. Luis de Leon, Ercilla, Tárrega, Carpio, Guevara, Galarza, Calderon, Moreto, Tirso de Molina, Antonio de Solis con esa esclarecida falanje de hombres eminentes que hicieron de la dinastía austriaca el siglo